

1

2

## **ACTA No. 034-2018**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL  
6 DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

7

### **MIEMBROS PRESENTES**

8	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
9	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
10	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
11	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
12	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
13	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
14	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
15	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
16	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado

19

### **ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Situación de la Huelga Nacional**

22 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 033-2018**

23 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos no resueltos en sesión anterior**

24 **4.1** Vocalía II

25 **4.1.1** Gestión Ambiental.

26 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos pendientes de resolver**

27 **5.1** Oficio CAI CLP 1818 respaldos de reestructuración de la administración.

28 **ARTÍCULO SEXTO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva**

29 **6.1** Oficio CLP-DE-052-04-18 Sobre reestructuración administrativa.

30 **ARTÍCULO SÉTIMO:** **Asuntos de Tesorería**

1 **7.1** Aprobación de pagos.

2 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía**

3 **7.1** Oficio SI-32-2018 F juramentaciones.

4 **7.2** Consulta sobre directrices.

5 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

6 **8.1** Presidencia.

7 **8.1.1** Propuesta del Reglamento Ejecutivo.

8 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

9 No se presentó ningún asunto vario.

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
13 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

14 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

15 **ACUERDO 01:**

16 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
17 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: SITUACIÓN HUELGA**  
18 **NACIONAL./ ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 033-2018./**  
19 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS NO RESUELTOS EN LA SESIÓN ANTERIOR./**  
20 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO SEXTO:**  
21 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE**  
22 **TESORERÍA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO NOVENO:**  
23 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./**  
24 **APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

25 **ARTÍCULO SEGUNDO: Situación de la Huelga Nacional. (Anexo 01).**

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta propuesta de pronunciamiento del Colegio  
2 para publicar, debido a la huelga que se realizará mañana miércoles 25 de abril de 2018,  
3 aclara que para la elaboración de esta propuesta colaboró el Sr. Jorge Quesada Lacayo,  
4 Investigador Laboral de la Fiscalía, quien se encuentra incapacitado:

5 **"El Colegio de Licenciados y Profesores**  
6 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

7 "Amparado en los fines establecidos en su Ley Orgánica 4770, y ante la propuesta de los  
8 proyectos en materia fiscal que se tramitan en la Asamblea Legislativa; Proyecto de Ley de  
9 fortalecimiento de las finanzas públicas Expediente n.º 20580 y sus mociones, y Proyecto de  
10 Ley de eficiencia en la asignación del gasto público Expediente n.º 20595, éste Colegio  
11 Profesional manifiesta que:

- 12 1. **Reprochamos** cualquier política de Estado e iniciativas vía mociones para los proyectos  
13 de ley en discusión, que avancen en el deterioro de los salarios del sector público, dentro  
14 del cual se encuentran las personas profesionales en educación, ya que sobre estas  
15 recaen una serie de deberes y responsabilidades que deben ser reconocidas socialmente,  
16 a través de un salario **DIGNO** y **JUSTO**, y el cual ya es gravado a través de impuestos.
- 17 2. **Objetamos** las medidas que busquen gravar las pensiones complementarias a través del  
18 impuesto a sus afiliados, así mismo las propuestas de gravar servicios de consumo como  
19 educación, salud, deporte y turismo, entre otros, que encarecerán el costo de la vida y  
20 afectarán el consumo interno, mientras se continúa una política de congelamiento y  
21 recorte al salario y sus componentes, como son las anualidades, dedicación exclusiva, etc.
- 22 3. **Rechazamos** el ataque al salario escolar promovido en los últimos días, las reformas en  
23 materia fiscal no deben instrumentalizarse para realizar reformas laborales, pues no es el  
24 sector trabajador la causa de la crisis fiscal.
- 25 4. **Nos mostramos preocupados** por la propuesta presentada en el texto del Proyecto de  
26 Ley de eficiencia en la asignación del gasto público, expediente n.º 20595, aprobado sin

1 contar con informe del Departamento de Servicios Técnicos, ni consultas a las  
2 instituciones que se verán afectadas, que deroga los artículos 3 y 3 bis de la Ley 6450  
3 Reforma Código Fiscal, Ley de impuesto sobre la Renta, que elimina la disposición que  
4 establece el "FEES jurídico", así mismo deroga el Artículo 2 de la Ley 6746 que Crea  
5 Fondo Juntas Educación y Administrativas Oficiales, que pone en evidencia la existencia  
6 de iniciativas que buscan eliminar fuentes de financiamiento para el sistema educativo  
7 costarricense, sin que medie una discusión de fondo sobre los impactos, ni participación  
8 de los actores involucrados.

9 5. **Rechazamos** las propuestas de reforma al empleo público y de contención del gasto en  
10 atención social, que se promueven como una salida a la crisis fiscal, mientras siguen sin  
11 discutirse reformas para gravar las principales ganancias de capital, como son la renta  
12 global y la renta mundial; el país requiere medidas urgentes para acabar con la  
13 corrupción, la evasión y elusión fiscal, que superan el 8% del Producto Interno Bruto  
14 (PIB).

15 6. **Hacemos un llamado para que se analice y discuta, de manera responsable y**  
16 **sin presiones externas,** la propuesta de contabilizar dentro del ocho por ciento del PIB  
17 destinado a la educación estatal, los recursos presupuestados para educación profesional,  
18 técnica y primera infancia, y las repercusiones que esta iniciativa tendrá en la asignación  
19 presupuestaria al sistema educativo costarricense salvaguardado en el Artículo 78 de la  
20 Constitución Política.

21 7. **Exigimos** a la representación parlamentaria actual y futura buscar una alternativa  
22 consensuada; consideramos que la aprobación de los proyectos en materia fiscal  
23 aprobados a través de la "vía rápida" deja de lado el diálogo y la discusión con los  
24 diferentes sectores de la sociedad; hacemos un llamado a la búsqueda de acuerdos con  
25 los actores involucrados, entre ellos las organizaciones de los trabajadores.

26 Firma Responsable:"

1 Conocida y analizada la propuesta de pronunciamiento la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 02:**

3 **Aprobar publicar en el periódico La Nación y en los medios internos del Colegio,**  
4 **de inmediato, el siguiente texto:**

5 **"El Colegio de Licenciados y Profesores**  
6 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

7 **COMUNICA**

8 **Amparado en los fines establecidos en su Ley Orgánica 4770, y ante la propuesta**  
9 **de los proyectos en materia fiscal que se tramitan en la Asamblea Legislativa:**  
10 **Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Expediente No 20580**  
11 **y sus mociones, y Proyecto de Ley de Eficiencia en la Asignación del Gasto Público,**  
12 **Expediente No 20595, este Colegio Profesional manifiesta que:**

- 13 **1. Reprochamos cualquier política de Estado e iniciativas vía mociones para los**  
14 **proyectos de ley en discusión que vayan en detrimento de los salarios del sector**  
15 **público, dentro del cual se encuentran las personas profesionales en educación que**  
16 **merecen un salario DIGNO y JUSTO.**
- 17 **2. Objetamos las medidas que busquen gravar las pensiones complementarias a**  
18 **través del impuesto a sus afiliados. Asimismo, rechazamos las propuestas de**  
19 **gravar servicios de consumo como educación, salud, deporte y turismo, entre**  
20 **otros, que encarecerán el costo de la vida y afectarán el consumo interno, mientras**  
21 **se continúa con una política de congelamiento y recorte al salario y sus**  
22 **componentes, como son las anualidades y la dedicación exclusiva, entre otros.**
- 23 **3. Rechazamos el ataque al salario escolar promovido en los últimos días. Las**  
24 **reformas en materia fiscal no deben instrumentalizarse para realizar reformas**  
25 **laborales, pues no es el sector trabajador la causa de la crisis fiscal.**

- 1 **4. Nos mostramos preocupados por la propuesta presentada en el texto del Proyecto**  
2 **de Ley de Eficiencia en la Asignación del Gasto Público, Expediente Nº 20595,**  
3 **aprobado sin contar con el informe del Departamento de Servicios Técnicos, ni con**  
4 **consultas a las instituciones que se verán afectadas, que deroga los artículos 3 y 3**  
5 **bis de la Ley 6450 Reforma Código Fiscal, Ley de Impuesto sobre la Renta, que**  
6 **elimina la disposición que establece el "FEES jurídico", asimismo deroga el Artículo**  
7 **2 de la Ley 6746 que crea el Fondo de Juntas de Educación y Administrativas**  
8 **Oficiales, dejando en evidencia la existencia de iniciativas que buscan eliminar**  
9 **fuentes de financiamiento para el sistema educativo costarricense, sin que medie**  
10 **un análisis sobre el impacto y sin la participación de los actores involucrados.**
- 11 **5. Rechazamos las propuestas de reforma al empleo público y de contención del**  
12 **gasto en atención social, que se promueven como una salida a la crisis fiscal,**  
13 **mientras siguen sin discutirse reformas para gravar las principales ganancias de**  
14 **capital, como son la renta global y la renta mundial. El país requiere medidas**  
15 **urgentes para acabar con la corrupción, la evasión y elusión fiscal, que superan el**  
16 **8% del Producto Interno Bruto (PIB).**
- 17 **6. Hacemos un llamado para que se analice y se discuta, de manera responsable y sin**  
18 **presiones externas, la propuesta de incluir dentro del 8% del PIB destinado a la**  
19 **educación estatal, los recursos presupuestados para educación profesional,**  
20 **técnica, el INA y Primera Infancia, y las repercusiones que esta iniciativa tendrá en**  
21 **la asignación presupuestaria al sistema educativo costarricense, salvaguardado en**  
22 **el Artículo 78 de la Constitución Política.**
- 23 **7. Exigimos a la representación parlamentaria actual y futura buscar una alternativa**  
24 **consensuada. Consideramos que la aprobación de los proyectos en materia fiscal**  
25 **aprobados a través de la "vía rápida" deja de lado el diálogo y la discusión con los**  
26 **diferentes sectores de la sociedad. Hacemos un llamado a la búsqueda de acuerdos**

1 **con los actores involucrados, entre ellos las organizaciones de los trabajadores y**  
2 **los colegios profesionales.**

3 **M.Sc. Jimmy Güell Delgado**

4 **Secretario Junta Directiva**

5 **Cédula de identidad N° 2-443-282"**

6 **./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./**

8 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque aunque le aparece  
9 muy acertado el fin, considera que a la carrera no se debe aprobar un texto.

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto a favor porque considera que  
11 algunas decisiones se deben tomar y en un determinado momento y en ocasiones  
12 contratiempo, pero hay que tomarlas y si por diferentes situaciones no se tenía toda la  
13 información necesaria para elaborar el comunicado para publicarlo no se hizo, pero en este  
14 momento se tienen todos los argumentos, añade que las decisiones deben ser tomadas en el  
15 momento necesario.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto positivo y respalda lo externado por  
17 la señora Presidenta y porque la Fiscalía fue encomendada por la Junta Directiva para  
18 elaborar la propuesta, por lo que revisó exhaustivamente el texto; además porque la semana  
19 anterior se habló sobre la situación y para eso está la Junta Directiva para tomar las  
20 decisiones en el momento pertinente y oportuno, no posterior cuando todo el mundo ha  
21 realizado las acciones específicas para un momento como el de mañana miércoles.

22 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 033-2018**

23 Sometida a revisión el acta 033-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 03:**

1 **Aprobar el acta número treinta y tres guión dos mil dieciocho del trece de abril**  
2 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
3 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

4 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos no resueltos en sesión anterior**

5 **4.1** Vocalía II

6 **4.1.1** Gestión Ambiental.

7 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que como Corporación, al tener que  
8 velar por el ejercicio legal, ético y competente de la profesión docente, y la dignificación y  
9 bienestar de la persona colegiada, al ser un pilar del ejercicio profesional educativo,  
10 también debe ser un ejemplo para los educadores y la comunidad nacional.

11 Informa que en este momento remitió correo electrónico con unos enlaces (anexo 02),  
12 menciona que el Colegio se preocupa por el tema ISO, pero en materia ambiental no se  
13 tiene esa incursión, cita el ejemplo que dentro de poco tiempo se realizará la carrera Colypro  
14 y hay una serie de organizaciones que trabajan en beneficio del medio ambiente, por lo que  
15 considera que el Colegio puede participar de diferentes maneras para que la Corporación se  
16 vea como ejemplo a seguir en asuntos de medio ambiente.

17 Sugiere participar en eventos con la Comisión Bandera Azul, a nivel nacional, porque hay una  
18 serie de procesos que se llevan a cabo desde principio de año y existe una fecha límite para  
19 inscribirse; sin embargo en eventos no hay fecha límite, solo se inscribe previamente al  
20 evento para que este sea galardonado en esa categoría; añade que durante los eventos a los  
21 asistentes se les brinda alimentación en materiales no reciclables.

22 Propone para empezar a incursionar en el tema de gestión ambiental se inicie gestionando la  
23 participación en el galardón de Bandera Azul Ecológica en la categoría de Evento  
24 Especial, tomando en cuenta la carrera la edición 2018 de la carrera Colypro. Analizando el  
25 tema considera que el Colegio puede participar en al menos tres categorías (Cambio  
26 climático, Construcción sostenible, y Eventos especiales) y a nivel de certificación existe la

1 marca país, la cual tiene cinco valores de excelencia; algunas empresas e instituciones  
2 nacionales como por ejemplo, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, que también  
3 participa en el programa de licenciamiento "Esencial Costa Rica" y ellos se avocan al  
4 cumplimiento de los cinco valores, Sostenibilidad, Excelencia, Origen Costarricense, Progreso  
5 Social e Innovación. Externa que también existe el ISO 14001, que habla de la certificación a  
6 nivel ambiental.

7 Considera que más que una iniciativa de un directivo, es una necesidad urgente, se requiere  
8 ser modelo y ejemplo a nivel nacional en este tema, se está aniquilando el planeta y es  
9 terrible ver cómo están socavando las nacientes de agua, destruyendo poco a poco los  
10 bosques y cree que este tipo de certificaciones permita que el Colegio entre a esa línea de  
11 protección del medio ambiente y le interesa que el Colegio sea inspiración para otras  
12 instancias e instituciones.

13 Insta a los presentes para que revisen los vínculos que remitió vía correo; son tres  
14 propuestas en una, la primera buscar el galardón en bandera azul, segundo buscar la  
15 certificación ISO 14001 y por último licenciar el Colegio a nivel ecológico y ambiental con la  
16 marca Esencial Costa Rica, que es una marca país que reúne una serie de empresas a nivel  
17 del Colegio y reúne las categorías.

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece al señor Vocal II el interés en el  
19 tema, el cual sabe que es muy importante para el plante, lo que le preocupa es que el  
20 proyecto implica recursos humanos, materiales y económicos y cuando se habla de ISO, en  
21 algún momento se habló de Bandera Azul, lo fue presentó el M.Sc. Fernando López  
22 Contreras, quien fuera el anterior Tesorero de la Junta Directiva. Desconoce si eso puede  
23 trabajarse sobre la marcha o incluirlo dentro de un plan de trabajo, por lo que sugiere que  
24 los presentes revisen el correo que remitió el señor Vocal II. Añade que el proyecto implica  
25 mucho compromiso y trabajo por parte del recurso humano, no es que se comprometa todo  
26 el mundo, pero sí un equipo comprometido para que sea parte de las funciones.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, agradece la iniciativa del señor Vocal II, sin embargo  
2 considera que esto es un tema institucional y recuerda a los presentes que se dijo que  
3 cuando algún directivo presentara una propuesta debía indicar de dónde se tomaría el rubro,  
4 además cuando se presenta una propuesta de esta índole se debe de tomar el tiempo para  
5 analizar la disponibilidad presupuestaria. Sugiere a la señora Presidenta que este tipo de  
6 participaciones deben ser normadas en el sentido, de que la Presidencia designe si es  
7 pertinente que se agende o que se traslade a la Dirección Ejecutiva para que analice la  
8 viabilidad del proyecto.

9 Considera que este punto se incluyó en un orden del día de la semana pasada, por lo que  
10 pudo haber remitido a los presentes el correo con la información que les acaba de enviar, la  
11 cual se debió haber estudiado de previo para poder tomar una decisión. Añade que son  
12 temas valiosos y tienen una discusión profunda que implica presupuesto, recurso humano,  
13 porque para la implementación del actual ISO se tiene una Gestora de Calidad y para  
14 implementar el proyecto en discusión se debe valorar y este tipo de proyecto se debe enviar  
15 primero a la Presidencia para que decida si se debe discutir en la Junta Directiva o analizar  
16 previamente, porque requieren una discusión nada pequeña, considera que se debe  
17 presentar el proyecto un poco más estructurado y no le parece que sea un asunto vario o de  
18 directivo, porque ambas figuras son más concretas.

19 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que para la certificación de cuatro  
20 procesos se cuentan con una colaboradora, sin embargo la Junta Directiva no tiene la menor  
21 idea de la cantidad de trabajo que eso generó para toda la Corporación como tal e incluso  
22 fue un estilo de trabajo que se adoptó con el ISO. Menciona que ve ese proyecto muy  
23 macro, es muy bueno y por imagen corporativa se puede analizar; sin embargo con el  
24 personal que se tiene actualmente no podrían salir y los recursos se están minimizando,  
25 porque cree que son muchísimo más de lo que se cree.

1 Informa que solo en la recertificación se invirtieron tres millones de colones, sin contar el  
2 tiempo que invirtieron los funcionarios. Señala que en el centro de recreo de Desamparado  
3 de Alajuela no reciclan porque se tiene que tener solamente una persona para la selección  
4 de residuos y transportarlos a los centros de acopio.  
5 Indica que es un tema muy importante y se minimiza porque es de mucho análisis, de  
6 recursos materiales, humanos y económicos.  
7 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que extraordinario lo planteado por el  
8 señor Vocal II, porque definitivamente la mejor forma de enseñar es haciendo y dando el  
9 ejemplo. Externa que como colegio profesional de educadores no se debe ni plantear, es  
10 una obligación del Colopro y se puede iniciar con pequeñas acciones como sustituir los  
11 empaques de estereofón por empaques biodegradables para empezar a ver resultados,  
12 educando al personal, como parte de la filosofía que debe tener el Colegio, además se  
13 pueden colocar depósitos para seleccionar la basura, sabe que cuesta porque es muy difícil  
14 esa parte pero se pueden realizar campañas en los centros de recreo, entregando un boletín  
15 entre otras acciones porque es un tema de insistir, perseverar, caso contrario no se  
16 obtendrán resultados; debido a que el tema pasó de ser una moda a una obligación y las  
17 empresas grandes tienen la responsabilidad ambiental como parte de sus líneas estratégicas  
18 y no se pueden escatimar esfuerzos, se deben de buscar los recursos para empezar.  
19 Menciona que la Ley de Residuos indica que cada institución debe hacerse responsable de  
20 sus propios residuos, así que ir a dejar los residuos es parte de la responsabilidad del Colegio  
21 y se deben aprovechar los convenios que tiene en Colegio, sabe que la Municipalidad de  
22 Alajuela tiene un Departamento de Gestión Ambiental, cuentan con programas y se le paga a  
23 una empresa para que recoja los residuos una vez al mes, en el caso de la Municipalidad de  
24 Alajuela, cuentan con un cronograma para saber por dónde pasan una vez al mes a recoger.

1 Reitera que es un tema de buscar, lo propuesto por el señor Vocal II le parece genial y la  
2 idea sería buscar una certificación y es una obligación del Colegio, por lo que apoyaría  
3 cualquier iniciativa en ese sentido y si se debe replantear el proyecto se hace.

4 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, considera que este proyecto es un  
5 tema de actitud y como colegio profesional deben ser el gran ejemplo para todos los  
6 educandos y educadores, si ellos ven que se inicia con pequeñas cosas verán que hay  
7 actitud, por lo que está totalmente de acuerdo con la propuesta del señor Vocal II.

8 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, externa que como docente es importante  
9 ir sembrando la semilla en cada uno de los estudiantes porque son el mañana y si se les  
10 enseña desde pequeños sabe que esa cultura se cambiará poco a poco. Está  
11 completamente de acuerdo en iniciar con pequeñas cosas para implementar el proyecto que  
12 presenta el señor Vocal II, el cual considera muy interesante, a nivel global lo ve un poco  
13 pesado pero se puede iniciar con pequeñas cosas.

14 La señora Presidenta, añade que para hacerlo a nivel global se requiere dinero, pero por lo  
15 básico.

16 El Sr. Vocal II, considera muy irrespetuoso lo externado por la señor Fiscal, sobre realizar un  
17 estudio previo y analizar la viabilidad si un tema corresponde o no para conocimiento de  
18 Junta Directiva, porque son directivos y el que le filtren las cosas es incurrir en un proceso  
19 burocrático, también trasgrede su potestad y papel como director; así como todos lo tienen.

20 Indica que su propuesta no era hacer todo de una vez, sino empezar poco a poco, siendo lo  
21 primero participar para el galardón Bandera Azul, en la categoría de evento especial,  
22 pensando en la carrera de Colopro, lo que propone es iniciar en un evento, no es necesario  
23 casarse ya con todas las propuestas, que se traslade a la dirección ejecutiva para que se  
24 estudie la viabilidad de la propuesta.

25 Añade que su postura es "No más reglamentos", pero sería positivo un reglamento  
26 interno de la corporación sobre gestión ambiental, algo que se puede aplicar y desarrollar

1 con tiempo, se debe empezar por nosotros mismos, para luego optar por un licenciamiento o  
2 una certificación, teniéndose ya más de la mitad en camino recorrido."

3 El señor Director Ejecutivo, aclara que la Junta Directiva desconoce el día a día de la  
4 Corporación y la carga que tienen los demás funcionarios, al escuchar al señor Vocal II que  
5 enfatizó en buscar el galardón, el ISO 14001, se debe considerar que para ello se ocupa  
6 recurso, tiempo y dinero, y al asumir responsabilidades de este tipo se debe tomar en cuenta  
7 que se tiene departamento con mucha carga como lo es el Departamento Financiero que  
8 hace muchos procesos manuales y no sabe cómo les va asignar más labores si sabe que  
9 ellos ya no pueden.

10 Recuerda que días atrás el señor Vocal II solicitó que se le diera prioridad a la reparación del  
11 jacuzzi, al edificio de la Sede San José, entre otras obras de infraestructura; no se quiere  
12 justificar, sino que él ve la parte que los miembros de Junta Directiva no ven por no estar a  
13 tiempo completo en el Colegio. Añade que sí ve viable implementar las acciones pequeñas,  
14 pero iniciar de una vez buscando una certificación o galardón requiere tiempo y altos costos,  
15 los cuales no están presupuestados; además se debe tomar en cuenta que la Junta Directiva  
16 le pide cuentas sobre otros temas que también son igual o hasta más importante, porque  
17 existe una lista de prioridades.

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que coincide completamente con los  
19 demás miembros de Junta Directiva, ya que hoy en día es una obligación analizar estos  
20 temas y ser responsables con los mismos y quiérase o no se van a necesitar recursos.

21 Recuerda a los presentes que el Colegio está desfasado en todo, por lo menos diez años, lo  
22 cual externa con todo respeto, porque no se cuenta con sistemas, todo se hace  
23 manualmente y eso tiene una implicación económica terrible para el Colegio, el fracaso que  
24 se tuvo con la contracción de los sistemas ha dado al traste con todo el sistema  
25 administrativo. Indica que dichosamente el Director Ejecutivo hace alusión a algunas cosas  
26 y se debe de poner los pies sobre la tierra, todo es muy romántico y bonito, está de acuerdo

1 y quiere hacerlo, pero considera que se deben fijar prioridades porque si se cargan de  
2 proyectos no harán nada.

3 Señala que hay proyectos atrasados, como el jacuzzi, el Rancho Here-Jú, el centro de recreo  
4 de Cot de Cartago, lugar en el que no hay nada, solo un salón y consulta qué incentivo  
5 tienen los colegiados para ir a ese centro de recreo y cruzar Cartago para venir a Alajuela, se  
6 gasta medio día. Considera que se debe hacer algo en ese centro de recreo, algo atractivo  
7 para los colegiados, por lo que hay muchos proyectos necesarios y no es que no se quieran  
8 hacer, sino que no se tiene la infraestructura necesaria para poderlo abarcar.

9 Cree que se puede ir avanzando en muchos temas y el de la cultura no requiere gran  
10 inversión y es muy poderoso, como por ejemplo ciudades en el mundo, menos desarrolladas  
11 que Costa Rica y están trabajando en ello a pura cultura, considera que a través del  
12 Departamento de Recursos Humanos, el Colegio sí puede intervenir e incluso en boletines,  
13 trayendo gente que capacite sobre el tema; porque si el proyecto se quiere hacer con  
14 responsabilidad se debe hacer un estudio que involucre todas las áreas que se van a  
15 trabajar, qué se va a trabajar, hacia donde, cuantificar económicamente cuánto se requiere,  
16 el recurso humano que se requiere, etc, etc y al final que culmine tal y como se hace un  
17 proyecto.

18 Externa que le preocupa meterse en cosas nuevas por el calor del momento, cuando el  
19 Colegio no está en la capacidad, no porque no se quiera, no por falta de anuencia, sino  
20 porque el Colegio hoy en día está trabajando como una empresa de hace diez años, se  
21 trabaja a puro Word y Excel, no hay sistemas contables, de elaboración de acciones de  
22 personal, no se tiene prácticamente nada, según entiende la planilla la hacen manualmente,  
23 no se imagina ni cómo la hacen porque eso ya pasó a la historia y ese tipo de cosas, si se  
24 van a meter en un proyecto más que involucrará al personal, lo que se hará es recargarlo y  
25 el otro día hablando con el señor Director Ejecutivo éste le indicó que un personal recargado  
26 es un personal que no rinde. Está de acuerdo en el proyecto, cree que se puede ir haciendo

1 cosas y si se desea realizar con responsabilidad este proyecto se debe realizar un estudio de  
2 factibilidad para que el Colegio tenga una guía para cuando se puedan meter en un proyecto  
3 de esa naturaleza.

4 Insiste en que su preocupación es que se deben sacar cosas prioritarias, ya casi termina el  
5 mes de abril y les queda menos de un año, ahí seguirá el jacuzzi sin funcionar, está el tema  
6 de Turrialba, etc, etc.

7 La señora Presidenta, señala que en el plan estratégico del Colegio está incluida la parte de  
8 responsabilidad social, sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, que implemente acciones  
9 viables y factibles que favorezcan la protección del ambiente y la responsabilidad social que  
10 el Colegio tiene en este tema.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 04:**

13 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, implemente acciones viables y factibles que**  
14 **favorezcan la protección del ambiente y la responsabilidad social que el Colegio**  
15 **tiene en este tema./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes de resolver**

18 **5.1 Oficio CAI CLP 1818 respaldos de reestructuración de la administración. (Anexo 03).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta el oficio CAI CLP 1818 de fecha 10 de  
20 abril de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que  
21 señala:

22 "En la sesión número 115 del 2017 y en las 017, 020 y 022 del 2018 se presenta la  
23 reestructuración del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, Administrativo,  
24 Fiscalía y de la Unidad de Compras, al dar lectura a las presentaciones que constan en las  
25 actas y realizar algunas consultas a la administración, se detectan riesgos que se detallarán  
26 en este documento en función de advertencia por prevención, en ninguna forma las

1 observaciones y recomendaciones que se detallen limitan a esta Auditoría de que puedan  
2 surgir más en una revisión completa, la cual se podría hacer en su momento según el plan  
3 estratégico de Auditoría en cualquiera de las áreas citadas.

4 Es importante aclarar que, en esta oportunidad, no se dio revisión a todos los cambios de la  
5 reestructuración, considerando que ya se había realizado una revisión de la Gestión de  
6 Compras del Colegio y otra de compras de infraestructura, sus resultados fueron  
7 comunicados en los informes IAI CLP 1317 y CAI CLP 1118, donde se hicieron las  
8 recomendaciones correspondientes, únicamente se basó en elementos que llamaron la  
9 atención sobre información encontrada en las actas de Junta Directiva antes citadas y  
10 algunas consultas realizadas a la Administración al respecto. Además, se les informa que, en  
11 reunión de Jefaturas, donde habían presentado dicha reestructuración, esta Auditoría había  
12 manifestado verbalmente algunas de estas observaciones.

### 13 **Observaciones**

- 14 • Según consultas realizadas a la Dirección Ejecutiva y Jefatura Financiera se detecta que,  
15 para la reestructuración presentada, no hay respaldos de los análisis realizados con datos  
16 estadísticos u otros, insumos de referencia que resultan importantes para poder determinar  
17 el costo-beneficio de las medidas tomadas y respaldarlo así ante terceros en caso necesario  
18 y para una adecuada rendición de cuentas, según informó la Dirección Ejecutiva los análisis  
19 se han realizado en las diferentes sesiones de trabajo que realizaron con los involucrados,  
20 sin embargo no existe documentación, ni minutas al respecto, ni documentos de análisis  
21 donde consten datos históricos sobre procesos, tiempos medidos o promediados estimados,  
22 cantidad de trámites, tampoco respaldo legal sobre la reestructuración de Fiscalía que según  
23 indica el Director Ejecutivo fue la base de dicha reestructuración, entre otros.
- 24 • Al no utilizar como insumo datos como los que se indican en el punto anterior, se desconoce  
25 al momento de hacer y aprobar la propuesta el nivel de riesgo que se está asumiendo, por  
26 ejemplo en lo relacionado a las compras con una cotización, según reporte emitido y filtrado

1 por esta Auditoría, de un periodo de un año de las cuentas bancarias de compras (según  
2 propuesta aprobada), el monto de los pagos que se estarían realizando de esta forma, fue  
3 de aproximadamente cuatrocientos millones de colones (este monto no incluye los pagos a  
4 facilitadores que se realizaron según tabla por hora profesional aprobada por el Colegio y no  
5 por cotización), lo cual es un monto considerable.

6 Lo anterior implica que el monto individual de las compras, a pesar de ser bajo, por su  
7 volumen (cantidad de transacciones) representa una erogación importante anual y la misma  
8 no será comparada con otros datos del mercado para verificar si se tiene un precio y calidad  
9 razonable, así mismo no se cuenta con una base de proveedores calificada y única que  
10 delimite ese riesgo como se mencionó en los informes informes IAI CLP 13-17 y CAI CLP 11-  
11 18. Pero la administración no analizó este dato de manera que tenga justificada su  
12 decisión, de lo propuesto en torno al mismo.

- 13 • Otro aspecto observado, consiste en que en la política general 4 aprobada, se hace  
14 referencia a que las compras que excedan de cinco y hasta un máximo de veinte salarios  
15 base del auxiliar del poder Judicial vigente, deberán cotizarse mediante **cartel de compra**  
16 **privada** y las ofertas recibidas serán abiertas en presencia del Encargado de compras, Jefe  
17 del Departamento solicitante, Abogado de la Dirección y Director Ejecutivo, referente a esta  
18 política y considerando que a la fecha no se cuenta con el procedimiento correspondiente,  
19 queda la duda **sobre la diferencia para efectos de control entre un cartel de**  
20 **compra privada y cotización**, considerando que en ambos casos se cotiza con el o los  
21 proveedores a criterio del que hace la compra, no eligiendo al proveedor de una forma  
22 sistematizada y objetiva y esto, así como quien custodie las cotizaciones es muy importante  
23 para la seguridad del proceso, no solo frente a quien se abran las ofertas. Esto no se está  
24 considerando en la política propuesta, dejando el riesgo latente.
- 25 • Otro asunto detectado, se determina en que para designar un Encargado de la Unidad de  
26 Compras y la distribución de funciones (al Encargado le corresponderían las compras

1 mayores a cinco salarios base), no se determinó la cantidad de compras que hay por encima  
2 o por debajo del monto establecido para éste y para el gestor, por lo que esto no asegura  
3 que ambos puestos den abasto con sus funciones o que no haya sobre carga o sub carga,  
4 de uno u otro, así tampoco se sabe si con dos puestos en total es suficiente o lo necesario,  
5 sobre todo considerando que **no** hay estudio de tiempos reciente de esta área, como se  
6 indicó en el IAI CLP 1317, por lo que no se tiene con certeza determinada la cantidad de  
7 personal necesaria ni la forma apropiada de distribuir las cargas entre ellos, ya que no hay  
8 estudios al respecto, de la misma forma que se hizo en el pasado en esa misma unidad.

- 9 • En ninguno de los dos perfiles de la Unidad de Compras, se establece la responsabilidad  
10 correspondiente a las evaluaciones que se deben realizar a los proveedores, ni la  
11 metodología que se va a utilizar.

### 12 **Conclusión**

13 En resumen, de lo detallado en los puntos anteriores se concluye que la propuesta para la  
14 Unidad de Compras, Departamento Administrativo, Fiscalía y Departamento de Desarrollo  
15 Profesional y Humano, no cuenta con los respaldos adecuados y necesarios para la toma de  
16 decisiones, y para una posible rendición de cuentas ante terceros a futuro, ejemplos de los  
17 respaldos ausentes son: análisis realizados con datos estadísticos u otros, niveles de riesgo  
18 que se están asumiendo en los cambios procedimentales y de política, estudios de tiempo,  
19 procedimientos escritos con sus respectivos responsables y criterios legales. No se encontró  
20 dentro de los perfiles una función importante como lo es la responsabilidad de la evaluación  
21 de los proveedores.

22 Lo anterior también genera el riesgo de que la reestructuración eventualmente, no cumpla  
23 con los objetivos que se habían planteado originalmente, o genere al Colegio costos  
24 innecesarios, tal como se indicó anteriormente.

### 25 **Recomendación**

1 Se recomienda al Director Ejecutivo que presente a Junta Directiva los documentos  
2 suficientes y adecuados que sirvan para respaldar las decisiones tomadas y para eventual  
3 rendición de cuentas ante los colegiados, ya que esta reestructuración tiene un costo, y  
4 como en toda inversión debe valorarse previamente los riesgos, así como el costo beneficio  
5 de las decisiones tomadas y documentarse dicha valoración, ejemplos no taxativos de esos  
6 documentos son: minutas de reuniones con las opiniones expertas expresadas y los  
7 acuerdos tomados, análisis con datos estadísticos históricos de la empresa y otros, niveles  
8 de riesgo que se asumen y comparación con los beneficios esperados, estudios de tiempos  
9 promediados, medidos o estimados, y procedimientos con responsables, cantidad de  
10 transacciones según su tipo, cantidad de pagos realizados por monto, otros.

11 Además, se recomienda a la Jefatura Financiera que revise detalladamente los perfiles con  
12 las nuevas políticas y con los procedimientos (cuando estos se elaboren), para cubrir los  
13 riesgos detectados en los procesos de compras e indicados en el IAI CLP 1317 y CAI CLP  
14 11-18, así como, asegurar que no falte ninguna otra función importante, por ejemplo, la  
15 función de las evaluaciones a los proveedores.

16 Lo anterior en un plazo no mayor a un mes una vez recibido el informe, debido a que las  
17 decisiones ya se tomaron y deben estar sustentadas para respaldo de la Junta Directiva ante  
18 los colegiados.

19 Para cualquier duda se queda a sus órdenes.”

20 La señora Presidenta informa que al respecto conversó con la señora Auditora Interna, a  
21 quien le informó que había participado en las reuniones en las que se revisó toda la  
22 documentación.

23 Indica que le llamó mucho la atención que en el oficio no se hace mención a la parte  
24 administrativa, la cual se presentó a la Junta Directiva y se respaldó con documentos  
25 cuántas personas se atienden; incluso cuando se analizó el tema se señaló cuántas personas

1        visitaron el centro de recreo Cahuita, Limón; sin embargo observó que enfatizaron más la  
2        parte de compras.

3        El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que el informe que elabora la  
4        Auditoría Interna, se basa en dos puntos: que se respaldara más la parte de la Unidad de  
5        Incorporaciones y la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado y la parte del cambio en la  
6        política de compras. Eso fue lo que la señora Auditora Interna indicó que requería más  
7        información y existían vacíos, sabe que esto tiene relación con el punto 6.1 de la agenda de  
8        hoy, por lo que considera muy bueno que ambos puntos se agendaran hoy, porque revisaron  
9        el informe de la Auditoría Interna y algunas de las observaciones que señalaron en el  
10       informe, se revisaron y corrigieron de una vez, e incluso se reunió con las jefaturas de los  
11       departamentos, para analizarlo ya que le pareció importante.

12       Uno de los puntos importantes es que no se dejan grabadas las sesiones de trabajo que se  
13       realizaron para analizar el tema de reestructuración de la Fiscalía, trabajo que requirió  
14       mucho tiempo.

15       Sugiere que la política de compras se debe ver como una reestructuración integral, porque si  
16       bien es cierto flexibilizaron la parte de una cotización, se reforzó por otro lado, no fue que se  
17       dejó a que la gente compre como quiera; por ello en la sesión anterior informó que las  
18       jefaturas están cuestionado las compras. Procedió a revisar el historial de modificación de la  
19       política de compras y no sufrió ninguna modificación durante tres años y durante ese lapso  
20       el Colegio ha variado mucho, las expectativas desde Juntas Regionales, de la administración  
21       y de la Junta Directiva, para todos los trámites que se realizan, son otros al día de hoy y por  
22       ello indica en el documento que tomaron factores de ese tipo.

23       Añade que se citó que existen cuatrocientos millones de colones que no se están  
24       controlando, pero no es que no se están controlando, no es que se va a pagar sin factura o  
25       se van a quitar controles y recuerda que cuando se presentó la propuesta de  
26       reestructuración se flexibilizó un trámite y esos cuatrocientos millones de colones

1        representan el 5.6% del presupuesto, con ello no quiere decir que no es un monto  
2        importante; sin embargo existe otro gran monto que sí se controla con cotizaciones, carteles  
3        de compra, contratos y otras cosas más. Recalca que la modificación en la política de  
4        compras responde a un cambio en la Ley Orgánica del Colegio, el traslado de la Unidad de  
5        Incorporaciones y la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, en el análisis administrativo  
6        que se hace no responden a un fin de un ente fiscalizador, sino a un fin meramente de  
7        servicio al cliente que se traslada al Departamento Administrativo como servicio al cliente y  
8        al Departamento Legal, por la parte de criterio técnico, para que los abogados se puedan  
9        apoyar en un superior a la hora de que se presente un caso y no tengan como resolverlo.  
10       Añade que los incorporandos prestan juramento a la Presidencia del Colegio y es algo que  
11       debe ir en concordancia.

12       Menciona que el sistema de control de calidad tiene contemplado los ingresos por servicio al  
13       usuario, lo cual refuerza lo contemplado en la parte administrativa.

14       La señora Presidenta expresa que informa que el oficio CAI CLP 1818 la señora Auditora  
15       Interna lo presentó a la Unidad de Secretaría desde la semana pasada, pero sabía que el Lic.  
16       Arce Alvarado, Director Ejecutivo, estaba realizando un trabajo en ese sentido y consideró  
17       oportuno ver ambos documentos en una misma sesión.

18       El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que la propuesta de reestructuración se  
19       sentó a analizarla con la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, a la luz de la Ley del  
20       Colegio.

21       La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, desea reforzar lo que la señora Auditora Interna,  
22       recomienda porque el mismo Director Ejecutivo acaba de decir que en ocasiones les falta  
23       fundamentar o guardar y tener evidencia de todo lo que hacen; por lo que es importante  
24       para evitar riesgos futuros y que esté documentado que se cuente con todo a mano de todo  
25       lo que se basan para llegar a tomar una decisión.

1 La señora Presidenta indica que está de acuerdo, tal vez les falta malicia porque entonces  
2 cada vez que se reúne con la señora Asesora Legal debe tomar un acta.

3 El señor Director Ejecutivo expresa que le preocupa este aspecto porque él se reúne todos  
4 los días con muchas personas y se debe aprender a identificar los temas que traen cola para  
5 respaldarlos de esa forma.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, recalca la importancia de lo que señala la señora  
7 Auditora Interna, porque algunos recomendaciones ya se han hecho y no se han  
8 implementado, el año pasado se emitió un oficio y otro este año, ya existían dos documentos  
9 de previo que hacían referencia a este tipo de temas y con respecto a lo que tiene que ver  
10 con el oficio CLP-DE-052-04-18, tiene algunas observaciones, pero una de las que le  
11 preocupa es que se aprobó una política en la que se da empoderamiento a las jefaturas de la  
12 Corporación, pero le preocupa más que las jefaturas se están quedando solas en ese proceso  
13 y pensó que al nombrar a la Subdirectora Ejecutiva, pensó que funcionaría como un filtro y  
14 considera que las compras que realiza la jefaturas deben pasar el filtro de la Subdirección  
15 Ejecutiva, sabe que en el Colegio existe la cultura de seguir haciendo las cosas a posteriori,  
16 pero el problema es qué se hará cuando una jefatura tome una decisión y luego debe  
17 apechugarla, pero ya la compra se hizo y no pasó por otro filtro. Sabe que se acaba de  
18 aprobar la política y todo lo demás, pero cuando se realiza un análisis más profundo se da  
19 cuenta que debe existir un respaldo más o un filtro por parte de la Subdirección Ejecutiva,  
20 porque confía plenamente en ello y sabe que analizaría más las decisiones y sabe que ahora  
21 se van a cuidar más con lo que compran pero si se va a comprar algo que está dentro del  
22 plan de trabajo correrá por comprarlo e implementarlo; por ello considera que debe existir  
23 ese filtro en la figura de la Licda. Marianela Mata Vargas, Subdirectora Ejecutiva. Además,  
24 cuando se dio el cambio del perfil de dicha colaboradora, entendió que esa sería una de las  
25 funciones, ve que es importante llevar de la mano alguno de los cambios que se están  
26 realizando, porque al haber una política de compras completamente diferencia se deben

1       revisar perfiles de forma inmediata de las nuevas funciones, sabe que están en un proceso  
2       pero si se van a implementar es porque lo de un lado y lo del otro, para ser consecuentes  
3       deben estar listos los perfiles.

4       El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que la parte que se dejó para que filtre la  
5       Subdirectora Ejecutiva, son las compras que van a partir de los ochocientos mil colones, por  
6       lo que el filtro sí está. Recuerda a los presentes que la colaboradora firma de un monto  
7       hacia arriba y si no se responsabilizan a los Jefes va a pasar lo mismo y dirán "si Marianela lo  
8       firma, yo lo compro" y actualmente los jefes se están responsabilizando.

9       Recuerda que cuando se analizó el perfil de la Licda. Mata Vargas y de su persona, se indicó  
10      que ambos tenían asignadas muchas funciones operativas que les restaba tiempo en las  
11      labores gerenciales, de buscar estadísticas, convenios y otras cosas atinentes a ambos  
12      puestos.

13      Con respecto a lo indicado por la señora Fiscal de los informes anteriores, la Licda. Vargas  
14      Bolaños, Auditora Interna, hace alusión al informe de compras que presentó la última vez a  
15      la Junta Directiva, sin embargo ese informe la administración lo tomó en cuenta a la hora de  
16      modificar la política; por lo que las recomendaciones que se dieron en ese momento sí se  
17      aplicaron y dentro del informe que los ocupa surgen algunas recomendaciones como que en  
18      el perfil del Encargado de Compras no dice que tiene que hacer las evaluaciones a los  
19      proveedores, por ello se aclara que en una de las funciones se indica que debe cumplir con  
20      las políticas y procedimientos y en la política dice que se debe hacer la evaluación; sin  
21      embargo para que quede más claro aplicaron la recomendación que brindó la Auditoría  
22      Interna.

23      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24      **ACUERDO 05:**

25      **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1818 de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por**  
26      **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre los respaldos de**

1 **reestructuración de la administración, por cuanto las recomendaciones de la**  
2 **Auditoría Interna, ya fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva, según se indica**  
3 **en el oficio CLP-DE-052-04-18 de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por el Lic.**  
4 **Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping,**  
5 **Asesora Legal de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**  
6 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./**

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

8 **6.1 Oficio CLP-DE-052-04-18 Sobre reestructuración administrativa. (Anexo 04).**

9 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-052-04-18 de fecha  
10 23 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta  
11 Directiva y su persona, en el que señala:

12 "Después de realizada la pasada reestructuración, se solicitó por la Auditoría Interna, los  
13 fundamentos para realizar la misma, sin embargo, los mismos no habían sido plasmados por  
14 escrito en su momento, por esta razón y para respaldar la misma de la mejor manera, se  
15 plasman los argumentos tomados en cuenta en su momento, y se trasladan para su  
16 conocimiento.

17 **Antecedentes**

18 La Ley 4770 Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
19 Ciencias y Artes fue reformada por medio de la Ley 9420 del 07 de febrero de 2017 la cual  
20 entró en vigencia el 24 de marzo de 2017, en la que se presentan cambios sustanciales en las  
21 competencias de los órganos, por ejemplo lo relativo a la delimitación de las funciones de la  
22 Junta Directiva, la Fiscalía y otros órganos; lo cual conlleva a cambios a nivel de la  
23 Administración, entre otros.

24 a) Desactualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Corporación como  
25 resultado del cambio de la Ley, así como del enriquecimiento de los procesos y servicios  
26 que el Colegio brindan a sus usuarios.

1 b) Necesidad de agilizar y simplificar los trámites administrativos de la Corporación en pro de  
2 una administración más eficiente.

3 c) La necesidad de empoderamiento de las jefaturas de la Corporación con el fin de que  
4 asuman un papel analítico en la aprobación de compras, así como la descentralización de  
5 trámites de la alta gerencia del Colegio.

6 **1) Análisis legal administrativo, del traslado de la Unidad de Incorporaciones y de**  
7 **la Unidad de Consultoría Legal al colegiado, de la Fiscalía al Departamento**  
8 **Administrativo y al Departamento de Asesoría Legal de Junta Directiva**  
9 **respectivamente.**

10 1.1 La reforma 9420 a la Ley 4770 Ley del Colegio, en su artículo 34 indica cuales son las  
11 funciones y atribuciones de la Fiscalía, en dicho artículo no se menciona ni deja a  
12 interpretación que estas Unidades que brindan servicio al usuario, como lo son  
13 Incorporaciones y Consultoría legal al colegiado, deban depender de la Fiscalía, pues  
14 los objetivos que persiguen estas unidades distan de la naturaleza de un órgano de  
15 Fiscalización y vigilancia.

16 1.2 El inciso e) del artículo 7 de la ley 4770 indica que para obtener la incorporación al  
17 Colegio se debe prestar juramento ante el Presidente de la Junta Directiva, de cumplir  
18 la Constitución y las leyes del país, esta ley y sus reglamentos, lo mismo que el  
19 Código de Ética Profesional del Colegio; lo anterior permite interpretar que la Unidad  
20 de Incorporaciones realiza una gestión operativa y administrativa, sobre la cual actúa  
21 la Junta Directiva conforme lo señala el inciso h) del artículo 23 le Ley 4770.

22 1.3 Según lo dicho en el punto anterior, el que la Unidad de Incorporaciones se encuentre  
23 bajo la dependencia de la Fiscalía podría provocar un conflicto de intereses, ya que la  
24 Fiscalía daría los lineamientos a seguir para el proceso de incorporación,  
25 reincorporación y retiros; y posteriormente también los fiscalizan, es decir son juez y  
26 parte en los procesos indicados.

1 1.4 La Unidad de Consultoría legal al colegiado, responde a los fines del Colegio indicados  
2 en el artículo 2 de la Ley 4770 y ésta corresponden a una función meramente de  
3 servicio al usuario, aspecto que no es propio de la naturaleza del ente Fiscalizador.

4 1.5 El sistema de gestión de calidad de la corporación, contempla el proceso de  
5 incorporaciones, como una entrada al proceso certificado de servicios al colegiado.

6 1.6 Los criterios utilizados para el traslado de estas Unidades a los departamentos  
7 Administrativos y de Asesoría Legal de Junta Directiva fue la afinidad en cuanto a la  
8 función que realiza cada uno y al criterio técnico.

9 1.7 Para hacer la propuesta de la restructuración, se contó con el visto bueno de los  
10 departamentos involucrados y entre ellos la Fiscalía por medio de la Lic. Carmen  
11 Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía.

12 Lo anterior tiene sustento legal en la ley 4770 del Colegio y criterio externado por la Asesora  
13 legal de Junta Directiva, la señora Francine Barboza Topping el cual consta en los  
14 considerandos de las páginas 41 y 43 del acta 017-2018 celebrada el miércoles 28 de febrero  
15 de 2018.

## 16 **2) Cambios en la Unidad de Compras**

17 Los cambios sugeridos a la Junta Directiva en la política POL/PRO-CMP01 Compra de Bienes y  
18 servicios obedecieron al análisis de los siguientes factores:

19 2.1 La reforma a la Ley 4770 del Colegio en donde delimita las funciones de la Junta  
20 Directiva, la Fiscalía y otros órganos; lo cual conllevó a cambios a nivel de la  
21 Administración con el fin de volverla más ágil los procesos.

22 2.2 Una política de compras que no sufría una modificación importante desde **agosto de**  
23 **2014**, ya que en los últimos años solo se le había realizado inclusión de puntos y  
24 modificaciones parciales, poco significativas (esto se puede constatar en el historial de  
25 versiones).

1        2.3     El aumento en el número de colegiados, los servicios que se brindan en la actualidad  
2                    y el nivel de exigencia de la Corporación hace evidente la necesidad de volver a  
3                    contar con dos colaboradores en la Unidad de compras tal y como se encontraba en el  
4                    año 2012.

5        2.4     Una nueva administración del Colegio más comprometida con el servicio que se brinda  
6                    y el apoyo a figuras como las Juntas Regionales que son la representación del Colegio  
7                    en las regiones.

8        **3) Criterios de análisis de cambios en la política POL/PRO-CMP01:**

9                    En las sesiones de trabajo que se realizaron para modificar la política de Compras, se contó  
10                    con la participación de la Gestora de Compras, Jefatura Financiera, Sub Directora Ejecutiva,  
11                    Abogado de la Administración y el Director Ejecutivo y la metodología utilizada fue el debate  
12                    de cada punto de la política a modificar, se analizaron aspectos positivos y negativos para la  
13                    Corporación, así mismo tuvo gran peso el tema de simplificación de trámites a lo interno de la  
14                    administración, pues es un factor que ha afectada al Colegio por mucho tiempo y es de gran  
15                    importancia de la actual Junta Directiva, para que sea intervenido de inmediato.

16                    Con los cambios propuestos se buscó el equilibrio entre una administración eficaz y eficiente  
17                    sin exponer al Colegio a riesgos por un mal manejo de fondos. Así mismo se buscó alinear los  
18                    trámites, a la política de calidad que tiene la Corporación, por medio de la mejora continua de  
19                    sus procesos.

20                    El ampliar el monto para tramitar compras con una sola cotización no se limitó solo en la  
21                    comparabilidad de ofertas, si no que se unió al empoderamiento de las jefaturas que  
22                    autorizan, dado que era una práctica lamentable en el Colegio, ya que este tipo de puestos  
23                    no se responsabilizaban ni realizaban un análisis objetivo de la solicitud; de igual manera se  
24                    le da peso al análisis objetivo y la pericia de la Unidad experta, es decir la Unidad de  
25                    compras.

1 La nueva política de compras debe de analizarse de manera integral pues si bien es cierto se  
2 flexibilizó el requisito de las cotizaciones en cierto monto, en otros puntos de la política se  
3 establecieron regulaciones importantes como lo fue el alcance de la prohibición de participar  
4 en procesos de compras que se amplió a los Gestores Académicos, Gestores regionales y a  
5 los Encargados de Unidad, de igual manera el punto 5 de las políticas generales indica: " En  
6 caso de que a criterio de la persona que aprueba una compra, con el costo de un bien o  
7 servicio ofrecido por un proveedor, es elevada, se podrá solicitar una cotización adicional a  
8 otro oferente para determinar que los costos se encuentran dentro del margen de  
9 razonabilidad, siempre salvaguardando el interés financiero de la corporación". Esto se debe  
10 interpretar como una medida de control por parte de la persona que aprueba, pues lo faculta  
11 a solicitar a su subalterno otra cotización como referencia de que tiene un precio y calidad  
12 razonable; de igual manera debe quedar claro que las compras como proyectos de  
13 infraestructura y adquisiciones de sumas mayores se mantuvieron las regulaciones existentes  
14 pues se consideró necesario ejercer un control riguroso por los montos que representan para  
15 la Corporación. Se aclara que el cambio realizado a este grupo de compras fue flexibilizar el  
16 requisito de presentar dos cotizaciones a presentar una sola cotización, ya que los requisitos  
17 de las mismas y de respaldo de pago se mantuvieron igual. De igual manera es importante  
18 aclarar que desde antes del cambio sugerido en la política ya el Colegio había incluido esta  
19 metodología de una sola cotización en compras hasta el monto equivalente a un salario base.

20 **4) Criterios de análisis de cambios referente al personal en la política de**  
21 **Compras:**

22 Con respecto a la distribución de funciones, se le asignó al Gestor las compras mayores a un  
23 salario base y hasta cinco salarios base y al Encargado de Compras los trámites de compras  
24 mayores a esa clasificación basado en la complejidad y análisis que requiere la compra.

25 Pese a que hay un estudio de cargas por iniciar muy pronto, se tomó la decisión de presentar  
26 la apertura de la nueva plaza por el notable aumento de trámites y requerimientos del

1 sistema de Gestión de Calidad en los procesos de compras, también por el compromiso de  
2 mejora continua que tiene el Colegio para con las Juntas Regionales; este aumento de  
3 compras e inclusive muchas de ellas fuera de horario se indicó por la Auditoría Interna en el  
4 pasado informe de Compras.

5 **5) Criterios de análisis de cambios referente al DDPH:**

6 La propuesta presentada a Junta Directiva, mediante el oficio CLP-147-10-2017 DDPH de  
7 fecha 17 de octubre, 2017; establece elementos descriptivos en cuanto a las orientaciones  
8 del mismo, que no implican adecuaciones en cuanto a capacidad instalada, ni capital  
9 humano, según las recomendaciones sugeridas al órgano citado; En virtud de lo anterior no  
10 aplica la presentación de respaldos estadísticos, estudios de tiempos u otros; pues lo  
11 sugerido por el departamento y lo aprobado por la Junta Directiva, no se vinculan con la  
12 necesidad de la aportación (de previo) de elementos de esta naturaleza.

13 **6) Sobre puntos mencionados en el CAI CLP 1818**

14 Con respecto a la observación realizada por la Auditoría del punto 4 de las políticas generales  
15 de la POL/PRO-CMP01 Compra de Bienes y Servicios, se aclara que había un error en la  
16 redacción del informe que al analizarlo se corrigió por parte de la Auditoría. Así mismo se  
17 aclara que ya el procedimiento fue subido a la intranet del Colegio e incluye la observación  
18 indicada por la Auditoría Interna: "...se establece que los carteles de compra se informarán  
19 por los medios oficiales de comunicación del Colegio, a los posibles oferentes..." lo que  
20 permite una elección de proveedores más objetiva y no solo invitar a proveedores a criterio  
21 del personal de la Unidad de Compras.

22 Se incluirá en el perfil del Encargado de compras la responsabilidad de las evaluaciones a los  
23 proveedores con el fin de que quede mejor respaldado, sin embargo se aclara que dicha  
24 función sí está establecida en el subprocedimiento: "Selección, Evaluación y Reevaluación de  
25 proveedores" de la política POL/PRO-CMP01 Compras de Bienes y Servicios recientemente  
26 actualizada, además el primer punto del perfil del Encargado indica: "planear, organizar,

1 dirigir, controlar la ejecución de las tareas y procesos de la Unidad de Compras, de acuerdo a  
2 la política

3 (POL/PRO-CMP01) por lo que se entiende que ya está implícito en el cumplimiento del  
4 procedimiento.

5 Los cuatrocientos millones indicados por la Auditoría representan aproximadamente un 5.6%  
6 del presupuesto anual de la Corporación y el cambio realizado a este grupo de compras fue  
7 flexibilizar el requisito de presentar dos cotizaciones a presentar una sola cotización, ya que  
8 los requisitos de las mismas y de respaldo de pago se mantuvo igual.”

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 06:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-052-04-18 de fecha 23 de abril de 2018, suscrito**  
12 **por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza**  
13 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, sobre la reestructuración**  
14 **administrativa./ Aprobado por nueve votos./**

15 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la M.Sc. Francine**  
16 **Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./**

17 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Tesorería**

18 **7.1 Aprobación de pagos. (Anexo 05).**

19 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación  
20 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
21 anexo número 05.

22 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
23 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones ciento  
24 setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho colones netos (¢29.179.478,00); para su  
25 respectiva aprobación.

26 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 07:**

2 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**  
3 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones ciento**  
4 **setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho colones netos**  
5 **(¢29.179.478,00). El listado de los pagos de fecha 24 de abril de 2018, se**  
6 **adjunta al acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
7 **nueve votos./**

8 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

9 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía**

10 **8.1** Oficio SI-32-2018 F juramentaciones.

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de setenta y  
12 un (71) profesionales, para la juramentación a realizarse el miércoles 09 de mayo de 2018,  
13 en la zona de Cartago. **(Anexo 06).**

14 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos (71)  
15 profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio  
16 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

17 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (71) personas, acto que se**  
20 **ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 09 de mayo de 2018, en la**  
21 **zona de Cartago.**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>CARNÉ</b>
<b>ACUÑA BERROCAL</b>	<b>MARISOL</b>	<b>111570136</b>	<b>081057</b>
<b>ACUÑA SEGURA</b>	<b>MARCELA</b>	<b>603340962</b>	<b>081064</b>
<b>AGUILERA VARGAS</b>	<b>KEMBLY PAMELA</b>	<b>116630088</b>	<b>081076</b>
<b>ARAYA GAMBOA</b>	<b>KATHERINE</b>	<b>113790473</b>	<b>081059</b>

1	<b>ARAYA</b>	<b>JIMÉNEZ</b>	<b>CINDY GABRIELA</b>	<b>112990415</b>	<b>081029</b>
2	<b>ARGUEDAS</b>	<b>RODRÍGUEZ</b>	<b>MAYTEL</b>	<b>110720123</b>	<b>081030</b>
3	<b>ARIAS</b>	<b>SALGUERO</b>	<b>LUCIA CRISTINA</b>	<b>303490486</b>	<b>081043</b>
4	<b>BEITA</b>	<b>CASTRO</b>	<b>RICARDO</b>	<b>112560825</b>	<b>081040</b>
5	<b>BERMÚDEZ</b>	<b>NAVARRO</b>	<b>AUGREY</b>	<b>303530455</b>	<b>081073</b>
6	<b>BLANCO</b>	<b>JIMÉNEZ</b>	<b>KATHERINE L.</b>	<b>304780730</b>	<b>081034</b>
7	<b>BONILLA</b>	<b>GÓMEZ</b>	<b>MARÍA LAURA</b>	<b>303590679</b>	<b>081083</b>
8	<b>BONILLA</b>	<b>MORA</b>	<b>ANNI</b>	<b>107820223</b>	<b>081069</b>
9	<b>BRENES</b>	<b>VALVERDE</b>	<b>SHARON</b>	<b>303990281</b>	<b>081087</b>
10	<b>CALDERÓN</b>	<b>HERNÁNDEZ</b>	<b>BRYAN GERARDO</b>	<b>113880457</b>	<b>081058</b>
11	<b>CAMPOS</b>	<b>MORALES</b>	<b>REBECA</b>	<b>112940321</b>	<b>081037</b>
12	<b>CARPIO</b>	<b>GÓMEZ</b>	<b>YOJANA VANESSA</b>	<b>304690001</b>	<b>081045</b>
13	<b>CÉSPEDES</b>	<b>ALVARADO</b>	<b>SILVIA</b>	<b>303510506</b>	<b>081033</b>
14	<b>CHAVARRÍA</b>	<b>RAMÍREZ</b>	<b>ANGERY TATIANA</b>	<b>304750336</b>	<b>081066</b>
15	<b>CHAVES</b>	<b>SOLÍS</b>	<b>CARLOS ROBERTO</b>	<b>304820967</b>	<b>081036</b>
16	<b>CORDERO</b>	<b>MORALES</b>	<b>LUPITA</b>	<b>304140443</b>	<b>081051</b>
17	<b>ESPINOZA</b>	<b>SEGURA</b>	<b>MARJORIE</b>	<b>602930717</b>	<b>081077</b>
18	<b>FALLAS</b>	<b>VALVERDE</b>	<b>CINTHYA MARÍA</b>	<b>304340809</b>	<b>081027</b>
19	<b>GÓMEZ</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>ANA ISABETH</b>	<b>302390043</b>	<b>081061</b>
20	<b>GÓMEZ</b>	<b>VARGAS</b>	<b>DANIELA</b>	<b>304820968</b>	<b>081065</b>
21	<b>GONZÁLEZ</b>	<b>VÁSQUEZ</b>	<b>BELKYS TERESA</b>	<b>801020675</b>	<b>081042</b>
22	<b>GRANADOS</b>	<b>RAMÍREZ</b>	<b>DAYANA MARÍA</b>	<b>115250951</b>	<b>081048</b>
23	<b>GULLOK</b>	<b>VARGAS</b>	<b>MARÍA ISABEL</b>	<b>106360470</b>	<b>081096</b>
24	<b>ILAMA</b>	<b>MADRIGAL</b>	<b>KAROL MARÍA</b>	<b>113390175</b>	<b>081041</b>
25	<b>JIMÉNEZ</b>	<b>NAVARRO</b>	<b>KIMBERLY</b>	<b>901070999</b>	<b>081093</b>
26	<b>LEIVA</b>	<b>VARGAS</b>	<b>CARLOS</b>	<b>303710642</b>	<b>081067</b>

1	<b>MADRIGAL</b>	<b>MORA</b>	<b>GERALD EDUARDO</b>	<b>111670248</b>	<b>081028</b>
2	<b>MATA</b>	<b>VARGAS</b>	<b>JESSICA MARÍA</b>	<b>109350209</b>	<b>081084</b>
3	<b>MEDRANO</b>	<b>VALVERDE</b>	<b>MARIANELA</b>	<b>112510146</b>	<b>081046</b>
4	<b>MENA</b>	<b>BRENES</b>	<b>CRUZ ALEJANDRA</b>	<b>303710079</b>	<b>081054</b>
5	<b>MENESES</b>	<b>LEIVA</b>	<b>SANDY</b>	<b>304380013</b>	<b>081070</b>
6	<b>MONGE</b>	<b>MONTOYA</b>	<b>SANDRA</b>	<b>302130286</b>	<b>081049</b>
7	<b>MONGE</b>	<b>VARGAS</b>	<b>NANCY ANGÉLICA</b>	<b>116120692</b>	<b>081060</b>
8	<b>MONTERO</b>	<b>ALVARADO</b>	<b>PAULA REBECA</b>	<b>304550833</b>	<b>081056</b>
9	<b>MORA</b>	<b>ARAYA</b>	<b>MARIEL DANIELA</b>	<b>304530484</b>	<b>081032</b>
10	<b>MORA</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>JESSICA MARÍA</b>	<b>113760681</b>	<b>081039</b>
11	<b>MORA</b>	<b>DELGADO</b>	<b>CARLOS JAFET</b>	<b>116240058</b>	<b>081089</b>
12	<b>MORA</b>	<b>PEREIRA</b>	<b>XINIA</b>	<b>303030049</b>	<b>081062</b>
13	<b>MORA</b>	<b>SIBAJA</b>	<b>GUSTAVO</b>	<b>113660523</b>	<b>081088</b>
14	<b>NAVARRO</b>	<b>MARENCO</b>	<b>REBECA MARÍA</b>	<b>115430476</b>	<b>081086</b>
15	<b>ORTEGA</b>	<b>MORA</b>	<b>JACOB</b>	<b>113030322</b>	<b>081063</b>
16	<b>OVARES</b>	<b>NÁJERA</b>	<b>LUCILA</b>	<b>106460852</b>	<b>081090</b>
17	<b>PEREIRA</b>	<b>COTO</b>	<b>SUCETI</b>	<b>304260817</b>	<b>081026</b>
18	<b>PEREZ</b>	<b>CARVAJAL</b>	<b>KAREN SOFÍA</b>	<b>304820238</b>	<b>081095</b>
19	<b>PEREZ</b>	<b>MORA</b>	<b>MARÍA AMALIA</b>	<b>302080589</b>	<b>081053</b>
20	<b>PIEDRA</b>	<b>QUIRÓS</b>	<b>AUXILIADORA</b>	<b>303250112</b>	<b>081072</b>
21	<b>PINEDA</b>	<b>CALDERÓN</b>	<b>YULIANA VALERIA</b>	<b>115390628</b>	<b>081035</b>
22	<b>QUESADA</b>	<b>ARIAS</b>	<b>DAMARIS</b>	<b>302320865</b>	<b>081091</b>
23	<b>QUESADA</b>	<b>SALAS</b>	<b>HAZEL ARIANNA</b>	<b>115740283</b>	<b>081068</b>
24	<b>RIVERA</b>	<b>SALAZAR</b>	<b>BERNARDO JOSUÉ</b>	<b>114100518</b>	<b>081092</b>
25	<b>ROBLES</b>	<b>CHINCHILLADIANA</b>		<b>113090141</b>	<b>081085</b>
26	<b>RODRÍGUEZ</b>	<b>LEÓN</b>	<b>YESIKA</b>	<b>503030269</b>	<b>081047</b>

---

1	<b>ROJAS</b>	<b>RIVERA</b>	<b>LISBETH MARÍA</b>	<b>304140444</b>	<b>081094</b>
2	<b>ROJAS</b>	<b>SOLANO</b>	<b>JOSSHUA</b>	<b>114980310</b>	<b>081055</b>
3	<b>ROMERO</b>	<b>PIEDRA</b>	<b>JOSE MANUEL</b>	<b>304900217</b>	<b>081078</b>
4	<b>ROQUE</b>	<b>CALDERÓN</b>	<b>KAROL DANIELA</b>	<b>304690559</b>	<b>081081</b>
5	<b>SALAZAR</b>	<b>ALVARADO</b>	<b>JASON MANUEL</b>	<b>112020049</b>	<b>081079</b>
6	<b>SOLANO</b>	<b>MASIS</b>	<b>KAROL JAZMÍN</b>	<b>303600027</b>	<b>081031</b>
7	<b>SOLANO</b>	<b>OBANDO</b>	<b>MAYRA</b>	<b>304470931</b>	<b>081050</b>
8	<b>SOLANO</b>	<b>RAMÍREZ</b>	<b>STEPHANIE M.</b>	<b>304610439</b>	<b>081044</b>
9	<b>TAMES</b>	<b>VARGAS</b>	<b>BAY ANDERSON</b>	<b>303400221</b>	<b>081052</b>
10	<b>URREGO</b>	<b>BURGOS</b>	<b>CORY MARCELA</b>	<b>800840078</b>	<b>081074</b>
11	<b>VALVERDE</b>	<b>GAMBOA</b>	<b>MARÍA AUX.</b>	<b>303510230</b>	<b>081080</b>
12	<b>VARGAS</b>	<b>DÍAZ</b>	<b>JACKELINE</b>	<b>114570827</b>	<b>081038</b>
13	<b>VENEGAS</b>	<b>SAMUDIO</b>	<b>SERGIO</b>	<b>113670837</b>	<b>081082</b>
14	<b>ZAMORA</b>	<b>UGALDE</b>	<b>MÓNICA MARÍA</b>	<b>115010349</b>	<b>081075</b>
15	<b>ZÚÑIGA</b>	<b>SOLÍS</b>	<b>DAYAN VERÓNICA</b>	<b>115110818</b>	<b>081071</b>

16 **./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de setenta y  
19 un (2) profesionales, para la juramentación a realizarse el miércoles 25 de abril de 2018, en  
20 la zona de Alajuela. **(Anexo 07).**

21 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos (2)  
22 profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio  
23 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

24 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 09:**

1 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (2) personas, acto que se**  
2 **ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 25 de abril de 2018, en la**  
3 **zona de Alajuela.**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>CARNÉ</b>
<b>RUIZ</b>	<b>BRIONES</b>	<b>KRISTEL</b>	<b>116190657</b>	<b>081097</b>
<b>MADRIZ</b>	<b>ARIAS</b>	<b>LUIS ENRIQUE</b>	<b>206280284</b>	<b>081098</b>

7 **./ Aprobado por nueve votos./**

8 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

9 **8.2** Consulta sobre directrices.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en vista de algunos cambios realizados,  
11 principalmente en relación a la Unidad de Incorporaciones, le ha surgido la duda de los  
12 traslados de funciones y cómo queda el tema de firmas porque a nivel interno los  
13 expedientes de las personas que se incorporan, hizo la salvedad que las incorporaciones no  
14 solamente son un servicio, porque el servicio se da únicamente a los colegiados activos, se  
15 brinda a la ciudadanía que aún no es colegiada y el punto es que dentro de la Fiscalía se  
16 realizan una serie de trámites, programaciones, autorizaciones, firmas de expedientes, las  
17 autorizaciones presupuestarias porque se realiza un traslado para el Departamento  
18 Administrativo pero durante el 2018, seguirá funcionando con un presupuesto del que la  
19 Fiscalía debe brindar informe de ejecución. Desea que el Encargado de la Unidad de  
20 Incorporaciones asume y tome decisiones, porque hoy en la mañana la pobre [REDACTED]  
21 [REDACTED] Oficial de Incorporaciones, anduvo por muchos departamentos  
22 preguntando y lo que le contestó es que debía consultarlo a la Asesoría Legal para que le  
23 aclarara una duda, sin embargo al no encontrarse quien la atendió fue la Licda. Laura Sagot  
24 Somarribas, Abogada del Departamento de Asesoría Legal, quien terminó diciéndole una  
25 grosería, sin contestarle lo que la Sra. Bolaños Hidalgo le consultó.

1 Indica que en algunos departamentos le indican a la Sra. Bolaños Hidalgo, que hay cosas  
2 que se conversaron en la reunión de jefaturas pero aún las directrices no han sido  
3 trasladadas por lo que considera que para un mayor control y ordenamiento de los nuevos  
4 puesto de la Unidad de Incorporaciones y la migración al Departamento Administrativo se  
5 deben generar las directrices y los cambios que correspondan, lo cual implica cambio en las  
6 políticas, en el proceso de expedientes y ver cómo se manejará el tema de ejecución  
7 presupuestaria porque la Unidad se traslada al Departamento Administrativo, manteniendo  
8 presupuesto de la Fiscalía, aspecto que le preocupa mucho a la Licda. Carmen Montoya  
9 Mejía, Jefa del Departamento de Fiscalía y cuando se habló de la reestructuración siempre  
10 pensó, al menos que la parte presupuestaria que estaba incluida dentro de lo suyo se iba a  
11 quedar durante este año ahí porque eran responsables de esa partida presupuestaria y se  
12 modificaría el próximo año.

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que lo que apunta la señora Fiscal está en  
14 toda su razón, cree prudente que la Dirección Ejecutiva, presente a la Junta Directiva un  
15 informe de cuáles son los cambios que se han dado y cómo va funcionar, porque pensó que  
16 de hecho las incorporaciones ya se habían trasladado y desea saber cuáles han sido los  
17 cambios que se han implantado a nivel administrativo porque considera que la coordinación  
18 debe ser expedita a fin de la situación interna que señala la señora Fiscal, pero le preocupa  
19 mucho la parte externa, que los colegiados vayan a tener inconvenientes de alguna forma y  
20 le parece que en todo caso y dado que hay acuerdos de Junta Directiva y demás; por ello  
21 considera importante que se informe de cómo funcionará ese asunto o cómo está  
22 funcionando.

23 La señora Fiscal añade que el proceso de incorporaciones es un proceso complejo y cuando  
24 la persona entrega los documentos en plataforma, se trasladan posteriormente donde el  
25 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, para el análisis curricular, proceso de  
26 fiscalización inicial porque ahí se determina si la persona cumple o no con los requisitos para

1 ser incorporado al Colegio, por ello en algún momento se dio la discrepancia de que eso era  
2 solamente un servicio, posteriormente se da un proceso de expediente que en su momento  
3 era firmado por la Fiscal, desconoce si ese proceso se continuará realizando de manera  
4 conjunta. Indica que la Unidad de Incorporaciones se debió de haber desmenuzado un poco  
5 más porque la parte logística de un acto de incorporación sí era de la administración, pero la  
6 parte de fiscalización y análisis de datos, es el primer filtro para determinar si la persona  
7 entra o no al Colegio, debe ser revisada para que el Fiscal de fe del proceso y se eleva a la  
8 Junta Directiva e indica que de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos  
9 correspondientes, según la normativa vigente, lo cual implica lo establecido por Ley y lo  
10 establecido en la política de incorporación, debiéndose haber dado un cambio importante  
11 pero todo se trasladó, colocándose la carreta delante de los bueyes, todo se trasladó a lo  
12 administrativo, parte que le preocupa mucho y la Oficial de Incorporaciones se pregunta si  
13 son o no son e incluso la misma Jefa del Departamento Administrativo tiene dudas porque  
14 no se han emanado esas directrices de manera clara.

15 Señala que si la reestructuración pasó y existe un recurso de revocatoria con apelación en  
16 subsidio que no se ha resuelto, por lo menos si ya se trasladó y fue un cambio inmediato se  
17 debería haber ordenado esas partes integrales en la parte del proceso de incorporación que  
18 no se cambiaron, por ello algunas cosas están en la Fiscalía, otras en el Departamento  
19 Administrativo, no se define y lo más delicado es que el presupuesto está en el reglón de  
20 Fiscalía, no en el reglón del Departamento Administrativo y así fue aprobado por la Asamblea  
21 General Ordinaria, sin embargo ya la Junta Directiva decidió que eso se traslada y era  
22 inmediato, por lo solicita a la Junta Directiva, en vista de que ya se tomaron las decisiones  
23 del caso, que le resuelven pero que también le digan cómo se va a manejar el tema  
24 presupuestario aprobado por la Asamblea General para el presupuesto 2018.

25 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, aclara que el tema presupuestario ya se había aclarado y  
26 en el criterio legal emitido por la Asesora Legal de Junta Directiva, se señaló que todo

1 quedaba tal cual, porque los recursos se siguen utilizando para ese mismo fin y al menos eso  
2 lo tiene claro. Con respecto al otro tema considera que sí es prudente definir lo relacionado  
3 con la logística y tramitología, el mismo hecho que apunta la señora Fiscal si debe ella o no  
4 dar fe, considera que esto es un asunto que se debe revisar a la brevedad posible porque en  
5 todas las sesiones se han estado presentando incorporaciones.

6 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que se estaba en el cambio de las  
7 dependencias y organigramas de los perfiles, los cuales quedaron ayer debidamente  
8 firmados, desde los abogados de la Unidad de Consultoría Legal, los de la Unidad de  
9 Incorporaciones y del Departamento Administrativo, recuerda que todos los perfiles llevan  
10 incluido el organigrama, oficialmente aún no han sido trasladada la Unidad de  
11 Incorporaciones para el Departamento Administrativo hasta firmar los perfiles para que se  
12 asuma la responsabilidad del caso.

13 Informa que las solicitudes de incorporación deberán presentarse en el orden del día por  
14 medio de la Unidad de Incorporaciones o por medio de la Presidencia en Asuntos de  
15 Directivos, porque se convirtió en un trámite administrativo. Indica que con mucho gusto  
16 puede presentar a la Junta Directiva el informe que sugiere el señor Vocal III, el mismo lo  
17 puede presentar en la sesión del lunes 30 de abril de 2018 y quizás les puedan brindar un  
18 informe más concreto.

19 La señora Presidenta, sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre el proceso  
20 que se llevará a cabo, a partir del traslado de la Unidad de Incorporaciones al Departamento  
21 Administrativo.

22 La señora Fiscal considera que algunas cosas en su momento se han malinterpretado y como  
23 colegio profesional; sin embargo, en el Colegio se dan por acentuado un montón de cosas,  
24 como si el nuevo reglamento estuviera aprobado y no se previno muchas de las situaciones  
25 de la reestructuración, pero el nuevo reglamento no se ha aprobado, se está trabajando con  
26 el reglamento vigente.

1 La M.Sc. Morales Morera, Fiscal, se refiere a algunos artículos del reglamento vigente que  
2 tiene que están asignadas al Fiscal, por lo que considera que se le está pasando por encima  
3 al reglamento vigente, hay una serie de situaciones que aún están vivas y no están tácitas  
4 en la Ley Orgánica, tampoco en la ley anterior por lo que se especificaron en el reglamento  
5 actual, parte que le preocupa, no pudiendo votar algunas cosas a favor porque el  
6 reglamento vigente le ordena cosas, no han sido aprobadas por la Asamblea General y ya se  
7 trasladó la Unidad de Incorporaciones para el Departamento Administrativo, quedando un  
8 limbo legal. Desconoce si los demás miembros de Junta Directiva analizaron ese contexto,  
9 aclara que la Fiscalía no está en contra de la reestructuración porque esta se tiene que dar,  
10 lo que sucede es que no se previeron ciertas cosas que aún están en un reglamento vigente  
11 y se partió de la propuesta de reglamento que ya se tiene, pero que la Asamblea General no  
12 ha aprobado.

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara algunos aspectos relacionados con  
14 este tema.

15 La M.Sc. González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que la señora Asesora Legal  
16 ha indicado muchas veces que lo que se antepone a la Ley queda fuera.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, señala que desde la primera vez comprendió que se  
18 deben alinear cosas lo cual vendrá en su momento, porque en ello se ha estado trabajando  
19 porque es un proceso normal cuando hay un cambio en cualquier Ley, por ello la Junta  
20 Directiva ha estado en esos procesos desde que la Ley cambio. Añade que en lo que está  
21 completamente convencido y da toda la razón a la Fiscalía es que a la mayor brevedad  
22 posible se debe señalar el modus operandi para el tema de la incorporación, porque si no ni  
23 uno ni otro, asumiendo responsabilidades que no corresponden.

24 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, hace suyas las palabras que acaba de externar el  
25 señor Vocal III, porque el diálogo entre la señora Fiscal y la señora Asesora Legal fue muy  
26 rico pero esos temas deben de llegar a la Junta Directiva con ese dialogo realizado en otro

1 momento y lugar, tal y como siempre lo ha dicho la oficina de Presidencia y de Asesoría  
2 Legal siempre están abiertas para que esos temas lleguen analizados y fundamentados  
3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 10:**

5 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre el proceso que se llevará a**  
6 **cabo, a partir del traslado de la Unidad de Incorporaciones al Departamento**  
7 **Administrativo, así como las directrices establecidas para los trámites**  
8 **respectivos./ Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

10 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

11 **8.1** Presidencia

12 **8.1.1** Propuesta del Reglamento Ejecutivo. **(Anexo 08).**

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, realiza presentación del Capítulo  
14 Segundo del Título Tercero de la propuesta de Reglamento Ejecutivo, elaborada por la  
15 comisión integrada por la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, la Licda. Laura Sagot  
16 Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal y su persona.

17 Concluida la presentación de este título de la propuesta de Reglamento Ejecutivo la Junta  
18 Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 11:**

20 **Dar por recibida la exposición parcial de la propuesta de Reglamento Ejecutivo**  
21 **del Colegio sobre el Capítulo Segundo del Título Tercero. Solicitar a la**  
22 **Presidencia agende posteriormente en una sesión este documento para continuar**  
23 **con la exposición y análisis del mismo./ Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar a la Presidencia, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de**  
25 **Secretaría./**

26 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
3 **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**

7 **Presidenta**

**Secretario**

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.